



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 06/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 28 de abril de 2020, siendo las 15:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- + Sr. Fidel Torres Aguilera
- + Sr. Daniel Olivares Vidal
- + Sr. Lautaro Farías Ortega
- + Sr. Yanko Blumen Antivilo
- + Sra. Prissila Farías Morales
- + Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- + Sra. Carolina Pérez, Directora Departamento de Salud
- + Srta. Karla Valdivia, Médico General de Zona

Materias a tratar

1° Presencia Sra. Carolina Pérez Directora del Departamento de Salud.
Materia

- + Informe semanal sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19.

1° **Presencia Sra. Carolina Pérez Directora del Departamento de Salud.**

+ **Informe semanal sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19**

Sra. Carolina Pérez, procede a presentar la información respecto a la evolución del coronavirus en la comuna, le acompaña la Doctora Karla Valdivia, quien me apoyará en responder dudas técnicas, además nos hablará de la estrategia de hospitalización domiciliaria que se empezará a implementar a partir del lunes, la cual está haciéndose cargo.

Hemos tenido una semana movida, partimos con el flujo de información a partir del día sábado y hoy tenemos la cifra oficial confirmada por la Seremi de Salud de dos personas con PCR positivo que están dentro de la comuna, uno del sector de Polcura y otro de Rapel, ambos casos importados, es decir, vienen fuera de la comuna, no son contagiados que se hayan originado acá y están con sus cuarentenas indicadas, según la Seremi y ha indicado para estas familias y sus contactos estrechos, lo cual se determinó cuarentena preventiva para doce personas divididas en tres familias.

Se están tomando muestras de PCR en el Cesfam, uno de los pacientes confirmados se lo tomó en el sistema privado de la Región Metropolitana, por lo tanto, la coordinación de confirmación se hizo a través de la encargada de epidemiología Carolina Ramírez. Están siendo monitoreados por el equipo de salud, ha sido difícil establecer los protocolos, porque una de los principales nudos críticos que hemos tenido ha sido el cómo se ha usado la información y de una u otra manera los aspectos psicológicos que tienen que ver con esta enfermedad porque provoca mucho pánico y las familias están preocupadas de la evolución que puedan tener.

Los pacientes han estado sintomáticos y otros sin síntomas aún, por ahora su estado de salud es estable, recordemos que tiene una evolución de quince días y el panorama clínico puede cambiar, desde ahí la importancia de hacer monitoreo constante de cómo van amaneciendo y los síntomas que van apareciendo, etc.

En la actualidad, hemos tomado tres PCR más, para descartar si efectivamente están positivos los usuarios y que hemos estado atendiendo.

La Seremi de Salud, es quien indica los protocolos, nosotros explicamos en la radio que somos el agregado del plato de fondo, si bien, tenemos un rol importante en la comuna que indica las acciones a seguir, en los protocolos necesariamente es la Seremi de Salud, pero no podemos tomar otras decisiones que impliquen decisiones mayores que no sean supervisados por esta entidad, por eso los protocolos son rígidos en cierta medida.

Uno de los principales nudos críticos que hemos tenido en estos casos ha sido la toma de muestra, ya que socialmente la gente demanda la toma de muestra como para todo el grupo familiar de las personas que estén involucradas y desde la lógica más social y del ciudadano común que no tiene la experiencia en salud, en el cual me incluyo porque no soy médico para definir como van a ser utilizados los recursos que por hoy son demasiados escasos.

Comentar el criterio de toma de muestras establece que tiene que haber primero un número de días para que pueda tener la sintomatología o los anticuerpos necesarios para que el test lo pueda percibir y sea válidamente tomado y fidedigna, además de tener sintomatología asociada y ese protocolo lo determina la definición de casos y testear, que establece el Ministerio, nos ha costado mucho destrabar este nudo crítico en la toma de muestras, porque hace una semana atrás no teníamos posibilidad de testear en la comuna, eso se consiguió con el compromiso que el equipo local hiciera buen uso del recurso y además de la información. Si bien, estamos teniendo acceso directo a la información en comparación a otros equipos de salud debemos ser cautelosos y la Seremi de Salud ha sido enfático, nos ha dicho para poder emitir el número de personas contagiadas u otros, primero debe haber un pronunciamiento de la autoridad sanitaria general, luego de los equipos locales y ha sido ese el criterio que responsablemente como equipo de salud hemos seguido, no se trata de un tema de ocultar información, a pesar que estemos testeando, hay que esperar siempre la autorización de la Seremi para publicar las informaciones, por lo tanto, ese ha sido el criterio que hemos seguido.

Nos hemos ingeniado de tal manera de llegar con la muestra, además la toma la realiza enfermera o el médico de turno, aparte de eso debe tener seis horas desde la que la muestra se toma para el traslado y llegar al Hospital Regional, por lo tanto, no puede tomarla en cualquier horario, como los insumos están escasos debemos usarlos de manera más eficiente.

Respecto a la toma de muestra de la familia en sí, uno de los criterios clínicos que ha trazado el equipo de salud tomando en cuenta la escasez de recursos que no depende de nosotros, sino que, del Servicio de Salud, básicamente aquellas personas considerando el grupo que está en cuarentena y que ha tenido contacto estrecho, existe una alta posibilidad de que este contagiada.

Entonces lo que ha trabajado el equipo hoy en día es establecer los contactos estrechos de esa familia y poner en cuarentena preventiva a los contactos estrechos, que nosotros tomemos o no la muestra el paciente que está bajo cuarentena, si no presenta síntomas no va a cambiar su condición de salud porque el cuadro se iba a ir presentando en la medida del tiempo, evoluciona de la manera que está indicada, es por eso que se está esperando para la toma de muestra la aparición de la sintomatología. Además, no es el único caso que tenemos, como tenemos otro foco más que ha estado presentando los pacientes en contactos sintomatología que hay que testear, pero también tener en cuenta que hay que reservar para aquellos focos que eventualmente puedan aparecer y que no tengan relación con este paciente que está en cuarentena.

De todas formas, se me ha pedido de la Administración que busquemos las alternativas para testear, el equipo descarto el testeo rápido porque no es válido y no esta científicamente comprobado y porque tiene una característica de testeo masivo o de pesquisa masivo más que al caso propiamente tal, pero estamos evaluando otras formas en que pueda financiar la municipalidad para poder obviamente ir en disminución de todas las problemáticas que hemos estado presentando con la toma de muestra y en base a eso los criterios que se van aplicar van hacer los que medicamento y lo que el equipo de salud determine prioritario y lo que conlleva.

Hasta el momento a nuestro parecer, si bien, haciendo acomodados porque no estábamos preparados para recibir casos de esta manera, siempre nos habíamos preparados para recibir casos de consulta espontánea en la urgencia, hoy día, nos hemos visto enfrentados a un escenario que no medimos, a la vez nos hemos enterado de todas estas situaciones de manera extraoficial y que el rol de salud se haya desviado donde hemos tenido que desgastar un poco de recurso humano en hacer una especie de investigación de los contactos para poder llegar a las fuentes directas y tener una información clara y precisa, lo ideal hubiese sido que la pesquisa se hubiese hecho a través de la urgencia o en el peor de los casos se hubiese notificado oportunamente a los equipos que estaban los casos positivos, lo que no ocurrió.

El día sábado nos enteramos extraoficialmente, no por la Seremi de Salud, que esta familia estaba en cuarentena y tenía relación directa con el caso confirmado en Litueche y posteriormente nos enteramos por un llamado de la familia hacia la urgencia de que había otra persona contagiada, inclusive de San Pedro se recibió información que la persona iba a devolverse a su residencia original a terminar la cuarentena o iniciar de las posibilidades que estuviera contagiado.

En lo concreto, esperamos que podamos tener un flujo de información más directa y que sea además ahí la importancia destacar que la información que enviamos accedimos a enviarla para que se mantuvieran informados, lamentablemente anda dando vuelta por diferentes canales y se sacó un comunicado oficial, pero lo importante que no hagamos la información pública hasta que se nos autorice.

Respecto al funcionamiento general, hemos estado funcionando con equipos en terreno, se han estado vacunando por el catastro y a domicilio, también hemos estado implementado lo que se va a venir de ahora en adelante y como vamos a enfrentar la situación ahora a nivel comunal y enfocados en que hacer la máxima prevención posible para que esto no se nos siga propagando y podamos contener a los contactos y logremos "acuerentener" de manera efectiva y también haciendo que la estrategia del sanatorio se concrete a fines de esta semana.

Los recursos no se estima una modificación presupuestaria porque están disponibles por ahora en el presupuesto municipal como de salud para implementarlo en la primera fase.

Concejal Sr. Lautaro Farías plantea, respecto al manejo de información y la desafortunada, irresponsable y poco manejo del tino que circuló ayer, creo que lo que sucedió debemos aprovecharlo hoy día en el sentido de reforzar la comunicación hacia la gente a través de los distintos medios.

En el sentido que mucho se hablaba de la gente que llegaba de la comuna de afuera y que la gente traería el virus y resulta que las personas que están con problema y su familia cercana son locales, entonces hay que ser sumamente insistente hoy aprovechando esta situación en reforzar con mayor fuerza el sentido del cuidado personal y familiar. Además terminar porque la gente viaja a San Antonio a comprar en colectivo donde van hacinados, entiendo que los colectivos tengan que trabajar, pero hay que llamar a la responsabilidad por limitarle a dos o tres pasajeros, debemos colocarlos estrictos y hacer el llamado urgente a la responsabilidad de la gente a no desplazarse a todos lados, la gente del sector normalmente viaja a Litueche, entonces si interiormente no nos estamos cuidando que se puede esperar, ahora por algo el manejo de información es complicada mientras no sea oficialmente no se puede difundir porque genera los problemas y es lo que sucedió acá, es una irresponsabilidad tremenda que hay que investigarla, está el nombre de la persona que difundió el tema arriba, debe saber quién envió la información y vemos la irresponsabilidad de concejales que se adelanta y salta los protocolos, una persona irresponsable y florerito, entonces hay que ser drástico porque es delicado por mucho tiempo, rogaría revisar.

Sra. Carolina Pérez puntualiza, amerita una investigación sumaria para determinar si efectivamente se filtró de los funcionarios, de todas maneras, señalar que la información la manejábamos pocos, entonces las probabilidades que se filtre de acá estamos con nombre y apellido, ese informe acabado no estaba a disposición de todo el equipo de salud.

Concejal Sr. Blumen señala, estoy confundido con la información del Concejal, de hecho, me entere anoche por el comunicado de la municipalidad, no tengo mayores detalles y estoy preocupado como todos, además por redes sociales me he enterado de otros elementos, por ejemplo, el caso de Rapel no sería un vecino de Rapel sino que de Litueche, consultar si ¿eso es real o falso? porque estamos a la deriva de la información y es lo que tenemos, entonces la cuestión es cómo actuamos ahora para poder difundir ante la llamada de los vecinos tratando de colaborar y con el llamado de mantener la calma, pero estamos con el tema de siempre que es como mejoramos los flujos de información y me entere anoche por el Facebook del municipio.

Sra. Carolina Pérez aclara, de la municipalidad no ha salido nada oficial hasta hoy, lo que sucedió que el informe que envié a los Concejales se filtró, donde comenzó aparecer en las diferentes redes sociales. Ahora determinar de donde es el caso si es de Litueche, no aporta mucho al mapa epidemiológico, lo que si puede aportar es que la familia está con contacto estrecho, es local, es de Rapel porque su hija estaba positivo.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, el problema es la irresponsabilidad es trasladarse a un lugar donde hay contagiados y ese es el tema.

Sra. Carolina Pérez añade, eso se va a dar como cadena porque sabíamos en todo momento que esto podía llegar por fuera o por la misma comunidad, porque estamos cada vez más acorralados, nos retardamos un poco y eso fue bueno porque le virus nos dio posibilidad de abarcar otras áreas que si hubiese llegado del primer momento no hubiéramos sido capaces de abarcar como el haber tenido a la población con sus remedios, leche, vacuna, haber tenido mediamente armado la atención a los crónicos, esas cosas nos dio tiempo y para armar la urgencia, pero sabíamos que iba a llegar porque es una realidad, aquí no tiene importancia de donde es el virus.

Concejal Sr. Blumen señala, es para hacer fluir la información y que sea de una manera responsable, generalmente la versión es que tenemos dos personas con exámenes positivos en la comuna haciendo cuarentena, obviamente el Cesfam está monitoreando, decían que habían enviado información a los concejales a los correos?.

Sra. Carolina Pérez aclara, fue enviada a través de WhatsApp.

Concejal Sr. Núñez consulta, porque motivo llevo a la comuna un joven que se hizo el testeo en Santiago ¿Cuál es el motivo que se lo tomó allá y se venga acá?

Sra. Carolina Pérez responde, el paciente es de acá, su residencia madre es de la comuna, estaba con segunda residencia afuera porque trabajaba fuera en sistema de turnos y vivía afuera por situación laboral, cuando se hizo el primer testeo o cuando se indicó el preventivo él se vino para acá sin saber que esta positivo y se le hizo la notificación, pero él ya estaba con su familia viviendo acá, corresponde a un brote de la Región Metropolitana de un lugar laboral, pero no es que tenga residencia fuera de la comuna y se vino acá.

Concejal Sr. Núñez consulta, ¿Cómo se va a visitar los enfermos que están haciendo cuarentena? ¿Que aporte hará el municipio para que no salgan a trabajar?

Sra. Carolina Pérez responde, las personas que están trabajando y con cuarentena indicada se les extiende una licencia que es de la Seremi de Salud y eso se está coordinando esta semana con la Seremi para que ellos emitan la licencia de las personas que están con cuarentena indicada y que estén trabajando.

En el caso que determinemos que es paciente de riesgo lo vamos a ver localmente y se hará la gestión con nuestros médicos.

Con respecto, a la atención de salud el monitoreo inicial es por teléfono y se monitorea más de una vez al día viendo los cambios de sintomatología, si la familia requiere una atención, ya se sea de algún profesional se programa una visita a terreno o se traslada a la urgencia como ha ocurrido en estos últimos casos que hemos tenido y la enfermera es la que hace la educación de cómo abordarlo, ahora estamos definiendo detalles, cual va hacer el protocolo que vamos a usar; atención de usuarios, entendiendo que por ahora podemos aplicar una intervención más integral, es decir, los monitores de los psicólogos, enfermeras porque hay disponibilidad, pero estábamos evaluando que en el momento de que haya un contagio masivo esto no será posible para todos los pacientes y vamos a tener que aplicar criterios de priorización, es decir, enfocarnos aquellos pacientes más urgentes que la condición de salud cambie.

El virus tiene una ventana de quince días y puede ser que evolucione bien sin ninguna sintomatología tan compleja o puede que evolucione drásticamente mal y obviamente el monitoreo de salud tiene que ir enfocado aquellos pacientes que puedan presentar una condición de salud que necesariamente requiera un traslado.

Del punto de vista de la alimentación las dos familias se les pregunto por los termómetros, ya estamos trabajando con el kit que debiésemos entregar a las familias; termómetro, medicamentos básicos y un kit de emergencia que aporta el municipio, además si requiere otra ayuda también será canalizada, están consultando los equipos respectivos para coordinarlo a través de la municipalidad. Hoy hablé, con una integrante de una familia que me decía lo que no necesitaba era comida, que tienen esas cosas básicas y sus preocupaciones son otras.

Concejal Sr. Olivares señala, lamentar que se confirme de dos casos de coronavirus en la comuna, compartir la preocupación porque en este contexto a lo que estamos llamados a reforzar más que nunca todos los discursos que llaman a la precaución y autocuidado, ya que lo principal en esta crisis es el cuidado que ejercemos nosotros mismos de nuestro entorno inmediato.

Respecto a lo que se hablaba que hay que avanzar y solucionar claramente la discusión que se ha generado con el flujo de información, creo que tiene que ver con el establecimiento de protocolo en todos aquellos espacios donde no están redactados o definidos, de hecho, si leen el acta de la sesión pasada habían discutido la posibilidad de establecer protocolos y ahora creo que el martes no esperábamos casos, pero que se haya generado esta situación nos obliga nos enfrentamos sin haber tenido en el establecimiento esos protocolos, entonces creo que con el apoyo de otras redes el equipo de salud no es el responsable de sentarse en la redacción de esos protocolos, por un tema que están con un montón de trabajo y que necesitan el apoyo de las redes municipales para trabajar en todo lo que haya que trabajar.

Entonces creo que hay que establecer esos protocolos y en ese sentido claramente ejercen el liderazgo, pero si tal vez sentimos como hay que tomarse responsablemente estos procesos, pero claramente ayer al descubierto que no existe esa responsabilidad y además como mencionaba el Concejal Farías como ciertas autoridades comunales están sacando al máximo provecho político en forma básica a estas situaciones y eso es lo que hay que evitar.

Por otro lado, me parece que la información entregada a través de la radio el día de ayer es muy buena, lo lamentables que no sabemos el alcance del radio y de las redes sociales, hay que abarcar todos los frentes y agotarlos más que nunca hoy día en ese flujo informativo.

Concejal Sr. Blumen consulta, referente a lo planteado por el Concejal Olivares, hubo alguna especie de diálogo con el área correspondiente del municipio, por ejemplo, cuando decir de ir más allá de los medios masivos de comunicación, las juntas de vecinos, Dideco está comunicando eso con los presidentes de las organizaciones.

Sra. Carolina Pérez responde, efectivamente se está dando la información a las juntas de vecinos con la Sra. Vivian y la Sra. Patricia, bajando la información a través de audios y sobre todo para la gente que no tiene acceso a las redes sociales, se ha ocupado la estrategia del perifoneo, de salud se han hecho dípticos y trípticos para entregar en los pagos.

Los protocolos de comunicación están a mi parecer claros, salud notifica cuando tenga la notificación oficial a la autoridad local y luego se emite el comunicado, así lo hicimos hoy día, se preparó con la administración y salud, luego que se publica oficialmente el recuento del Ministerio.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, considerando lo planteado por los concejales ir más allá de las redes sociales, creo que es el momento preciso de aprovechar el susto y la precaución de la comunidad con reforzar el perifoneo sobre todo en las actividades con mayor concentración de población, incluso comentar que una funcionaria de salud se bajó del auto fue al supermercado y verdulería sin mascarilla, entonces hay que predicar con el ejemplo.

Sra. Carolina Pérez señala, de la puerta para afuera no es mucho lo que podemos hacer, pero el autocuidado es importante.

Concejal Sr. Olivares plantea, en base al corte de luz recientemente, solicito que se oficie a la Secretaria Regionales que corresponden a esta materia y pedir gestiones al respecto para que precisamente avancemos en mejorar estas redes en las distintas áreas de la comuna.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, el oficio sea dirigido a la Subsecretaria de la Subtel porque este tema lo conversé con el Seremi, pero indicó que entran un sistema del funcionamiento de las empresas de telecomunicaciones, creo que hay que ver la factibilidad de comprar chips entel para los celulares y contar con el servicio.

Concejal Sr. Olivares, creo que es importante concretar el punto de oficiar a la Subsecretaria, insisto, hay que oficiar a todo el mundo porque la materia es importante, sabemos que el acceso a las redes comunicacionales es un bien privado, pero hay que garantizar que exista la oferta de esos bienes en todo el territorio de la comuna, mientras no esté garantizado tenemos que pelear y como apoyamos a quienes lo requieren, no olvidemos que el proceso educativo va a generarse durante bastante tiempo apoyado en las redes comunicacionales y en el mundo digital, para eso tenemos que garantizar el acceso a la comuna.

Concejal Sr. Lautaro Farías, es importante en el documento que se envía a la Subsecretaria recalcar en forma muy especial que Navidad es la única comuna de la Sexta Región que no cuenta con telefonía alámbrica.

Sr. Presidente plantea, para continuar con la materia hay que reforzar en los cuidados, además de entregar trípticos en el ingreso a Rapel.

Presentación Srta. Karla Valdivia, Médico General de Zona de Navidad

La llegada de coronavirus a la comuna es parte de lo que estaba esperado porque pertenecemos a un país y una región que ya se encontraba con el coronavirus y no somos comuna hermética, hay gente que sale a comprar sus necesidades por una u otra razón fuera de la comuna y gente que tiene que trabajar fuera de la misma, por lo tanto, lo que nos servía como equipo de salud era estar preparados para este momento y evitar la velocidad de propagación del virus dentro de nuestra población.

Un paciente confirmado generalmente con síntomas que se le toma el examen PCR a través del hisopado de la nariz, se toma una muestra y se envía al laboratorio para determinar si estaba al final de la nasofaringe, el examen de anticuerpo no era útil porque tiene falsos positivos, en el sentido que tiene un cambio con otros virus, puede que sea otro virus dar positivo al examen, tampoco nos sirve para determinar si el paciente no está contagiando porque es el único examen que me permite ver si se mantiene es el nasofaringe, por lo tanto, fácil de contaminar a través del estornudo, tos y hablar, es la PCR que se toma en la nariz o en la boca.

El contacto estrecho habla finalmente, según lo que dice el Ministerio y los estudios de un virus que está acabado hace cuatro meses pensando que este virus se inició en diciembre, el contagio se produce dos días antes del inicio de síntomas hasta catorce días después desde el inicio de síntomas.

El contacto estrecho no es que esté con alguien en el supermercado pasando por el lado y con eso me haya contagiado, el mínimo de tiempo son quince minutos conversando con una persona menos de un metro de distancia sin uso de mascarillas o dos horas compartiendo un lugar cerrado con una persona sin uso de equipo de protección personal o andar en un medio de transporte a un metro de distancia o la gente que vive en un mismo domicilio con un paciente confirmado y el otro caso se define con la gente que viene de viaje desde el extranjero, por lo tanto, esa gente va directo a cuarentena en su domicilio.

Lo más importante son las medidas preventivas, lavado de manos, distanciamiento social, el no ponerse las manos en la cara y el uso de mascarillas en lugares donde haya varias personas, ya que el virus se transmite a través de gotitas que son las que expulsamos a través de la nariz cuando estornudamos, de la boca cuando tosemos y cuando hablamos, por eso ha sido importante el establecimiento de las mascarillas.

Este examen dejamos reservado para los pacientes sintomáticos, hay dos razones importantes; el quiebre de stock a nivel mundial, la tórula que es el hisopo que finalmente al final de la nariz es el más ideal para la toma de la muestra, esa tórula se toma en una narina, otra narina y finalmente en la boca, se echan al tubo donde estaban las tres juntas porque cargaba de todas las partes y cuando iba a evaluar tendría una gran carga viral para determinar si estaba o no.

Actualmente, se han modificado los protocolos a nivel nacional y la tórula es la que va en un tubo, la que tiene que durar seis horas al Hospital de referencia para que sea procesado con la misma muestra y tiene que ser tomada por profesionales porque si la muestra tiene sangre se pierde el examen.

El bafer que va dentro del tubo para mantener la muestra, también no es el mismo que se usaba al comienzo, porque ya no hay y la muestra en específico más lo que estamos usando actualmente para la toma de muestra esta con quiebre de stock, lo que quiero ahora que estoy tomando solo en un hisopo para ambas narices es tener la suficiente carga viral para que con esta pequeña muestra sea suficiente para determinar que tengo o no, si se lo tomo a la gente de la casa que no tiene síntomas, puede que esa persona diga me salió negativo el examen y con eso salgo de la cuarentena del domicilio, pero los síntomas se expresan de dos a catorce días, pero generalmente a los siete días comienzan aparecer los síntomas de las personas, entonces le doy una falsa esperanza a esa persona y que diga que puede salir de la casa porque tiene un examen negativo y esta el papel que dice.

En realidad, nos dieron poco stock porque la población en este momento no ha sido susceptible y por el quiebre de stock que hay nacional y mundial, eso quería aclarar respecto a eso.

De las medidas preventivas, del tríptico se ha hecho tres específicamente por el COVID-19 de; lavado de manos, postura de mascarillas el lavado y la toma en domicilio, el otro las medidas en el domicilio para aquellas personas que se encuentran en cuarentena y para los trabajadores que se encuentran trabajando las medidas para disminuir la carga viral asociada haber salido de domicilio.

Estoy de acuerdo que debe haber un aumento de difusión de los trípticos, pero están hechos y si están de acuerdo se pueden seguir mandando a imprimir. Actualmente, estamos trabajando en conjunto con una mesa intersectorial del adulto mayor, la entrega del día de hoy una caja de beneficios se entregaron dichos trípticos con la información correspondientes y eso se puede replicar con otras estrategias que estimen conveniente.

Respecto a la Estrategia de hospitalización domiciliaria, nace a nivel nacional y regional que busca apoyar de esta pandemia.

Protocolo de Unidad hospitalización domiciliaria en APS.

Definiciones

Hospitalización Domiciliaria en APS (HDAPS): estrategia tendiente a evitar la hospitalización de personas con condición de salud que permitan manejo domiciliario con apoyo de equipamiento básico y supervisión presencial o remota por parte del equipo de salud de APS en el contexto de Pandemia COVID-19, en donde el usuario recibe cuidados similares a los otorgados en establecimientos hospitalarios y sin los cuales habría sido necesaria su permanencia en el establecimiento asistencial de atención cerrada. La HDAPS, requiere de indicación y control médico, y el término de este proceso estará definido por el alta médica.

Unidad de Hospitalización Domiciliaria (UHD): equipo a cargo de la unidad conformado por médico, enfermera, kinesiólogo y TENS determinados por el Servicio de Salud O'Higgins.

Funciones del Equipo:

- Coordinar con los directores de CESFAM para dar respuesta a los distintos requerimientos de los pacientes.
- Resguardar la continuidad de la atención de las personas en su centro de salud, según su condición aguda y/o crónica una vez dada de alta de hospitalización domiciliaria.
- Prestar las atenciones correspondientes de manera oportuna, segura e integral considerando aspectos biopsicosociales, tanto de la persona hospitalizada como de su entorno familiar.
- Monitorear a través de contacto telefónico el estado de salud de las personas.
- Educar a la familia y contactos directos, respecto a cuarentena y medidas aislamiento y de protección según normativa vigente.

Criterios Clínicos:

- Paciente que requiere un tratamiento agudo (ejemplo infecciones urinarias con tratamiento antibiótico endovenoso, curaciones avanzadas).
- Paciente que requiere un manejo por periodo acotado de su patología crónica.
- Periodo de hospitalización de 10 días aproximado.
- Paciente con tratamiento endovenoso con un intervalo de 12 a 24 hrs. (rechazado si es de menor de 12 horas).
- Paciente con hemodinamia estable y patologías crónicas compensadas.
- Aceptación del manejo domiciliario por parte del paciente y/o tutor responsable a través del consentimiento informado de la UHD.

Criterios de Domicilio:

1. Domicilio ubicado dentro de la comuna de Navidad, exceptuando la localidad de Puertecillo.
2. Existencia de servicios públicos básicos (agua, luz y alcantarillado/fosa séptica) para ofrecer manejo en un medio con condiciones mínimas de higiene y salubridad.
3. Teléfono en el domicilio del paciente para mantener comunicación permanente.

Red de Apoyo:

- Cuidador permanente domiciliario durante el tratamiento en casa que garantice el adecuado manejo del paciente de acuerdo a las necesidades de este. El cuidador debe tener la capacidad física y mental adecuada; que entienda y ejecute instrucciones, que sea autovalente.

Check List para ingreso UHD

Los ingresos son desde el servicio de urgencia, las visitas domiciliarias al Hospital de la red y son evaluados por el equipo finalmente para determinar si cumplen los criterios o bien rechazados de la UHD para iniciar y mantener el tratamiento dentro del Hospital de la red.

Existe un consentimiento firmado donde se le explica a la familia si aceptan o rechazan esta oportunidad.

Hay un tríptico informativo de las medidas generales del coronavirus y de las consultas en caso que se refiere a la UHD.

Tipos de protección personal que debe usar el equipo y finalmente como vamos a entablarnos con Litueche para la solicitud de fármacos e insumos porque recordar que el paciente está hospitalizado y los insumos vienen del Hospital y en este caso corresponde a Litueche por la red, tiene un tema de ingresos, las encuestas para seguir evaluando el paciente con COVID y tenemos el alta del programa, además como se evalúa constantemente, esto es un registro estadístico que nosotros tenemos que presentar constantemente a nuestro servicio de salud, hay que comprender que lo que estamos buscando acá y estamos haciendo es algo que se entrega desde la atención secundaria y nosotros estamos haciendo de la atención primaria, por lo tanto, tenemos que hacer rendimiento de recursos humanos que no vienen de nosotros, sino que, del Servicio de Salud.

Lo que me preocupa es la reacción de la población, pero esta va hacer coherente finalmente con nuestra reacción como líderes dentro de la comunidad y el objetivo es que sigamos a lo básico y lo que quiero destacar sobre todo que como se han demostrado este trabajo básico es que las consultas respiratorias en general han disminuido, la gente se resfría menos, lo que llama es al autocuidado, hay cosas que no vamos a poder controlar porque no podemos decirle a la gente que no salga, pero debemos reforzar constantemente el lavado de manos y uso de mascarillas.

Concejal Sr. Núñez consulta, ¿hay obligatoriedad al paciente que ya está confirmado a la hospitalización, ya sea en su casa o en el hospital?

Doctora Valdivia responde, lo que se le indica a la persona y la cual está obligada es hacer cuarentena preventiva en su domicilio, si el paciente no tiene síntomas para hospitalizarlo no se hace, pero si la cuarentena en un paciente asintomático confirmado es obligatoria porque no puede salir del domicilio.

Concejal Sr. Núñez consulta ¿quién lo controla?

Doctora Valdivia aclara y responde, por eso se hace el seguimiento telefónico constante y nos ha servido bastante el apoyo de los vecinos y algo que rescatamos con el equipo de salud que nos van contando constantemente y nosotros lo vamos evaluando, además de eso en realidad nosotros hemos puesto un paso adelante y cada vez que ha sido necesario ir a evaluar a los usuarios donde también se hacen visitas.

Sra. Carolina Pérez añade, quien está encargado de eso es el orden público, es decir, carabineros y militares, ellos deberían tener el rol fiscalizador de que las personas con cuarentena indicada por obligatoria se cumplan.

Concejal Sr. Olivares plantea, agradece la información entregada por Karla, quisiera consultar cuál es su opinión respecto a cómo reforzamos algunas medidas, sabemos que las más fundamentales tienen que ver con nosotros mismos y todo lo que han estado reforzando indicando, y más o menos la campaña que se está dando en todos los espacios, pero en términos más administrativos y viendo las facultades del municipio como reforzamos las medidas, además se viene un fin de semana largo.

Comparto que he recibido llamados por varios vecinos que consultan que tienen pedido de arriendo de cabañas y si es que ya pueden hacerlo, entonces que opinión merecen en términos técnicos por parte de ustedes para apoyar y respaldar lo que uno pueda opinar, creo que hay que ver de qué forma dentro de los soportes legales podamos mantener la comuna y en este momento que es el más importante precisamente porque entiendo estos primeros contagios son los que hay que atacar de raíz para que precisamente evitemos focos de contagios que son a los que en el mundo se les dio la menor importancia y estallo fuerte.

Además, insistir al Concejo Municipal y como medida administrativa, pero más allá de la situación puntal de coronavirus, creo que el río Rapel es un santuario en nuestras vidas y no podemos permitir que ninguna persona en ningún vehículo cruce el río a su antojo y eso debiera tener una sanción altísima, lo que debiera venir ayudarnos en esta contingencia, pero en ese sentido modificaría la ordenanza de medio ambiente.

Si habría que colocar un cordón sanitario entre Litueche y Navidad en este contexto, así que los escucho a ustedes que medidas podemos reforzar.

Doctora Valdivia aclara, aun no se ha levantado la gente de las segundas viviendas, por lo tanto, no deberían venir a vacacionar, la gente se debe mantener en su primera vivienda, pero la gente que llega desde el cordón sanitario en Rapel le consultan a que vienen y podríamos hacer en algún momento se presentó la posibilidad de hacer una posta de la gente que venía por el rato, pero en realidad la gente que viene a la segunda vivienda y no puede acreditar que viva acá me agrada la idea de los carabineros que hacen que se devuelvan finalmente.

Ahora la difusión de información como estaba comentando parece interesante porque no conocemos donde la gente se reúne, tal vez un drive donde podamos compartir los dípticos que sean de información, creo que no necesariamente ir alguien del Cesfam a enseñarle, sino que, la misma de Dideco o cualquier unidad enseñe el lavado de manos y uso de mascarilla porque además refuerza finalmente que esa necesidad y uso es de cualquier persona y no necesita ser alguien de salud que entregue la información y guardamos ese recurso de salud que estamos colapsados por el tema de la contingencia para otras cosas.

Sr. Presidente agradece la exposición, entiendo que el equipo de salud reacciona de buena forma frente a los casos y quiero concordar cuando los líderes entregan la información clara y transparente le damos tranquilidad a nuestra población, entonces creo que estamos en esa y no debíamos perderlo en el camino y sacar a veces algunas cosas que no debieran acordarse solamente pensar en la gente de la comuna y entregar a mejor información para que evitar que siga el contagio.

Cuando planteaba el Concejal Olivares de las cosas técnicas que debiera entregar el departamento y el concejo apoyarla plenamente de acuerdo, se me viene a la memoria donde nuestros habitantes nosotros nos critican de que no tomamos medidas certeras y de importancia.

En la ciudad de San Antonio las autoridades trabajaron en una ordenanza, donde obligaban al ciudadano a usar mascarillas mientras transita en la calle, pero me gustaría que la opinión técnica del departamento para trabajar en aquello siempre y cuando la administración esté de acuerdo.

También porque he escuchado que entregarán mascarillas, pero hay que decirle a la gente de lo importante que es usar una mascarilla para eso no es el ente político, sino que, el técnico de salud el que debe emitir una información fuerte e importante para lograrlo.

Concejal Sr. Lautaro Farías, añade por eso es importante la presencia del Alcalde.

Sr. Presidente, espero que la próxima sesión esté para tomar algunas decisiones que van en esa línea o también Concejo Municipal, creo que en algún momento le pedimos a la gente que se quede en casa, pero sale porque necesita y si el municipio no está en condiciones técnicas, jurídicas o económicas de transferirle su necesidad a nuestros habitantes vamos a estar complicado, tendremos tema para conversar con el Alcalde y Administración.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, el día sábado recibí un llamado de una persona que estaba con problemas de alza de azúcar, llamé a urgencia y la fueron a ver, pero están con problemas de stock de insulina.

Doctora Valdivia responde, lo que nosotros tenemos es insulina NPH, es la lenta que se deja a los pacientes diabéticos en la primera etapa, esa insulina se usa dos veces al día, algunas pacientes lo usan en la noche, la insulina cristalina que generalmente es al que piden que viene de hospitales es la que se puede iniciar tres veces al día, según la necesidad o la toma de alimentos y eso no tiene disposición el Cesfam, la única es cristalina es para urgencia y si nosotros la entregamos a los pacientes que nos quedamos sin stock y después un síndrome hipoglucémico, que puede caer en un coma diabético si no tenemos la insulina en el Cesfam.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, al parecer no la habían dotado de su insulina de tratamiento y la paramédico que la atendió le dijo que no había insulina en el Consultorio y que tomara mucha agua hasta el día lunes.

Doctora Valdivia, quizás se refería como no está abierta la farmacia el fin de semana y la paciente no se acercó durante la semana para abarcar su insumo de insulina NPH que es la lenta, la gente de urgencia tampoco tiene acceso a esa insulina más lenta y la gente requiere un frasco que tiene varias dosis de unidades.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, en que quedaron con la entrega de medicamentos en los domicilios.

Doctora Valdivia responde, se ha realizado en los domicilios y se realizó cuando correspondía, se está constantemente levantando información para seguir entregando las insulinas y los medicamentos que requieren.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, hare llegar el nombre de la persona para que lo vean.

Concejal Sr. Olivares consulta, me gustaría irme con la opinión respecto de lo que estábamos indicando de la obligatoriedad del uso de mascarillas en ciertos espacios, quisiera manifestar mi preocupación como el municipio crear una red de fiscalizadores de distintas situaciones que hay que estar fiscalizando en el territorio con todas las medidas de seguridad, pero lo planteo para que se analice.

Los familiares que se encuentran en cuarentena me habían manifestado su preocupación de los procesos como se generaban las licencias médicas, obviamente deben presentarla para brindar su apoyo.

Creo que en situaciones como esta el proceso de asistencia social debiera ser inverso a como recurrente se genera, creo que el municipio ir a preguntarle a las familias que se encuentran en cuarentena obligatoria si requieren algo proporcionarle un apoyo concreto sin consultar, es una situación compleja que requiere no solo apoyo material, sino que, un apoyo técnico con las demás áreas como la salud mental que creo que también se le están brindando, pero ojala el municipio brinde el apoyo sin consultar.

Me gustaría saber si tenemos acceso a la calidad de la red de asistencia de nuestra región de salud, por ejemplo, capacidad de red a la cual nuestra comuna de la que depende y de la cual en eventuales casos que puedan grabarse a la red que tienen que acudir, entonces no sé si podemos tener información en términos de lo que hoy día relevante número de camas y respiradores mecánicos, es importante que estemos al tanto de esa red y tener informada esa población y dentro de nuestras posibilidades de ejercer nuestro rol política es reforzar esa red.

Sra. Carolina Pérez aclara, respecto al uso de mascarillas concuerdo que debe haber un rol fiscalizador, sé que la emergencia está a cargo de salud, pero tampoco tenemos el rol de estar fiscalizando, así lo he señalado a varias personas que opinan sobre el tema, las mascarillas deben ser usadas como lo indica el Ministerio sobre diez números de personas en espacios comunes.

Sobre las licencias médicas, hemos estado en constante comunicación y ese problema está resuelto inclusive hable con el empleador de una de las personas que demandaba la licencia para hacer la orientación y desde el Cesfam se hicieron las coordinaciones con la Seremi de Salud que correspondía.

Sobre información a la red, está contenida en los reportes epidemiológico respecto a las regiones, de todas formas, vamos a ver si podemos conseguir información específica de la región.

Doctora Valdivia indica, el uso obligatorio en el reporte del Minsal dentro del Plan de Covid, el 17 de abril se comienza el uso obligatorio de mascarillas y refiere dentro del Minsal que la fiscalización corresponde a la autoridad sanitaria con el apoyo de las fuerzas armadas, carabineros, PDI y municipios, el incumplimiento de esta medida de riesgo sanitario por un posible riesgo de salud pública, hay multas establecidas en relación al mismo, pero esta normado en el documento que salió a través del Ministerio, entonces es cosa de estar regulando con las fuerzas armadas para la aplicación de la multa correspondiente, el uso sigue siendo en lugares cerrados con más de die personas porque dispone en el resto del espacio podría tener la distancia entre personas y por eso la disposición que puede caminar libremente sin el uso de mascarillas.

Los ventiladores mecánicos, si bien es importante como una necesidad, recordar que las UCI en general no solamente se manejan con los ventiladores mecánicos, sino, con una serie de maquinarias y personal asociado que hay que determinar si tiene la red porque a veces cuando se entrega insumos sin reconocer, si hay recurso humano suficiente puede que finalmente se pierda y ese recurso como ventilador mecánico tener algo concreto para nuestra municipalidad.

Sr. Presidente consulta, de las fumigaciones que se están haciendo ¿Cada cuántos días es recomendable? está dentro de los parámetros que son recomendable cada vez que lo está haciendo el departamento a través de la municipalidad.

Sra. Carolina Pérez responde, creo que la frecuencia que está utilizando la municipalidad esta súper bien planteada, no se requiere que la sanitización se haga diariamente, tampoco la aplicación amonio cuaternario que es un elemento más potente desinfección, hasta el momento siento que ha funcionado súper coordinado.

Concejal Sr. Lautaro Farías informa, he recibido varios llamados por lo mismo, el comunicado que se hizo del municipio por la desinfección, creo que hay que aclararle más a la comunidad que la desinfección funciona en los lugares con pavimentos y veredas que no funciona en los lugares de tierra porque están reclamando que en tales sectores no han pasado.

Sra. Carolina Pérez señala, la Seremi envió una indicación respecto a la sanitización, debe ser en ciertos horarios y la periodicidad, hasta el momento sin haber recibido el oficio lo que se estaba haciendo con Nicol dentro de la normativa vigente, ha estado aplicado lo que se está usando y la forma que se diluye y como se está aplicando y en los espacios.

Concejal Sr. Lautaro Farías, respecto al armonio cuaternario que lo ofrecen en las redes, es delicada su manipulación y su uso. ¿Quién controla eso?

Sra. Carolina Pérez responde, es un elemento desinfección que es más potente, por lo tanto, no es de aplicación diaria, no está indicado para ciertas superficies por eso lo más que se usa acá es agua clorada, primero tiene que darlo personal que este más calificado y personal que tenga las EPP necesarias porque no es llegar y aplicarlo, es una responsabilidad, por ejemplo, Nicol sale con gente certificada para aplicación de elementos peligrosos, la mayoría de ellos tiene un curso.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, creo que hay que hacer el llamado a tener cuidado con el tema.

Sra. Carolina Pérez señala, ahí nos pueden ayudar a que como autoridades locales y la gente aún tenemos la dicha que le crean, hacer el llamado a que estas campañas porque no tenemos información oficial.

Sr. Presidente consulta, en cuanto a la vacuna que quedan ¿Es población de riesgo?

Sra. Carolina Pérez responde, sí. La Seremi ha estado enviado las vacunas con cupos limitados a los Cesfam y hemos estado aplicando según catastro que hemos construido con Dideco a través de las organizaciones comunitarias y lo que está disponible en salud.

Sr. Presidente, es un tema de todos, por lo tanto, como líderes y ustedes como técnicos profesionales debiéramos unirnos para hacerle frente a esta pandemia de buena forma, creo que es la única forma de ser solidario que son pequeños detalles.

Sra. Carolina Pérez, agradecer en alguno de ustedes que ha estado pendiente del tema en cómo se ha manejado la información porque ustedes la mayoría que ha tenido información relativa al tema, se han preocupados en esta semana de verificar con nosotros que son las fuentes oficiales y nos han ayudado mucho a establecer contactos y ese es el rol fundamental, hoy en día, el manejo de información es importante, son temas delicados y muchas veces el mal manejo de información sobreexpone al equipo de salud que esta sobrecargado por lo que implica la pandemia en sí, hoy en día, tenemos el deber ético moral porque decidimos ser funcionarios de salud y hacerle frente a esta pandemia, pero hay un poco empatía en saber que mucha de nuestra gente ha estado funcionando y trabajando, es harta la carga emocional detrás de todo esto, entonces entre más facilitemos las cosas con respecto a la información y entre más ayudemos avanzar y no ser de una u otra manera un agente más de obstáculo es lo que más nos puede colaborar como equipo de salud, sabemos que errores vamos a cometer y se los he transparentado del día uno, esto es dar un examen sin haber estudiado porque ninguno de nosotros está preparado para esta situación ni yo en mi rol de Directora, tampoco en la chicas en sus roles asistenciales porque tenemos que tener la calidad de tomar decisiones adecuadas porque la responsabilidad de que esto pueda seguir bien. Hay un equipo de personas que está constantemente conversando los ejes alterativos y llamo a que confiemos porque vamos a tener la capacidad de tomar las decisiones adecuadas que estarán apegadas a lo clínico y a lo que sea mejor, si nos equivocamos intentaremos sobre la marcha y rápidamente enmendar, pero la empatía y el manejo de información es importante.

Sr. Presidente, agradecer a los profesionales por la presentación realizada y esperando que no surjan nuevos casos en la comuna.

Término de la Sesión; Siendo las 16:45 hrs., se pone término a la presente sesión extraordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=YANKO
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,
email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 16:04:01 -04'00'
YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL


PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL

28/07/2020


PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL